



Notification of Video/Audio on School Buses

Video/Audio Surveillance

The use of a video/audio recording is intended to assist the administration, contractors, and drivers in observing behavior, preventing violation of bus rules, school rules, regulations, district policies and Pennsylvania law, and utilizing and/or dispensing such surveillance when required for disciplinary, civil and/or criminal matters.

Video/Audio recorders may be placed on any and all buses or schools. All students are subject to being videotaped on the school bus or at school at any time.

The video/audio media are intended for use with respect to issues relating to safety and behavior on the bus and at school. Video/audio media are not intended for general viewing by a student, employee, parent/guardian, or public and shall not be made available for general viewing purposes.

Refer to Policy #810.2

Vigilancia de Video/Audio

El uso de una grabación de vídeo/audio está destinado a ayudar a la administración, los contratistas y los conductores en la observación del comportamiento, la prevención de la violación de las reglas del autobús, los reglamentos escolares, reglamentos, políticas del distrito y la ley de Pennsylvania, y la utilización y/o distribución de este tipo de vigilancia cuando sea necesario para asuntos disciplinarios, civiles y/o penales.

Vídeo/grabadores de audio se pueden colocar en cualquier autobús escolar o escuela. Todos los estudiantes están sujetos a ser grabado por vídeo en el autobús escolar o en la escuela en cualquier momento.

Los medios de comunicación de vídeo/audio están diseñados para uso con respecto a las cuestiones relativas a la seguridad y el comportamiento en el autobús y en la escuela. Vídeo/archivos de audio no estarán destinados para la visualización en general por el estudiante, empleado, padre/tutor, o del público y no será disponible para la visualización general.

Consulte la Política # 810.2.